

La reflexión feminista frente a la norma subjetiva neoliberal. La expectativa de la emancipación¹

*Feminist reflection facing the neoliberal subjective norm.
The emancipatory expectation*

ELENA NÁJERA² (Universidad de Alicante)

Artículo recibido: 17 de agosto de 2022
Solicitud de revisión: 22 de septiembre de 2022
Artículo aceptado: 17 de noviembre de 2022

Nájera, Elena (2023). La reflexión feminista frente a la norma subjetiva neoliberal. A propósito de la emancipación. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 28(2), pp. 1-22. Publicación en avance. doi: [10.6035/recerca.6770](https://doi.org/10.6035/recerca.6770)

Resumen

El trabajo explora la contribución de la reflexión feminista a la crítica del proceso de subjetivación que impone el neoliberalismo. Concretamente, siguiendo el esquema del triple movimiento entre la mercantilización, la protección social y la emancipación que propone Nancy Fraser, se confronta su posición con la de Judith Butler. Ambas autoras coinciden en la necesidad de contener la mercantilización de la existencia y su creciente atomización, pero Butler plantea la resistencia a partir de una acepción activa —y performativa— de la vulnerabilidad incompatible con la visión proteccionista de la dependencia y del cuidado que sostiene Fraser. Para cerrar el debate, se planteará la posibilidad de reconsiderar la reflexión feminista como una epistemología de la resistencia comprometida con el interés emancipatorio que sigue formando parte de las expectativas normativas del presente, pese a la vigencia del orden neoliberal y su contexto nihilista.

Palabras clave: reflexión feminista, norma subjetiva neoliberal, dependencia, vulnerabilidad, epistemología de la resistencia.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación «La contemporaneidad clásica y su dislocación: de Weber a Foucault» (PID2020-113413RB-C31).

² elena.najera@ua.es

Abstract

This work explores the contribution of feminist reflection on the critique of the subjective process imposed by neoliberalism. Specifically, following the triple movement between commodification, social protection and emancipation proposed by Nancy Fraser, her stance is contrasted with that of Judith Butler. Even though both authoresses agree on the need to curb the commodification of life and its growing atomisation, Butler approaches resistance from the perspective of an active —and performative— acceptance of the vulnerability incompatible with the protectionist vision of dependence and care held by Fraser. To bring the debate to a close, it is suggested that feminist reflection may be reconsidered as an epistemology of resistance committed to the emancipatory concerns that continue to imbue the normative expectations of the present, despite the currency of the neoliberal order and its nihilistic context.

Key Words: feminist reflection, neoliberal subjective norm, dependence, vulnerability, epistemology of resistance.

INTRODUCCI N

Cualquier ensayo de ontolog a del presente debe hacerse cargo del giro que en las  ltimas d cadas el neoliberalismo, m s all  de su curso pol tico-econ mico, ha forzado en las narrativas de comprensi n de s  que los individuos asimilan y reproducen (Brown, 2016). El mecanismo de subjetivaci n que de este modo se abre paso acusa, no obstante, una diversificaci n y una complejidad que no pueden resolverse en una f rmula cerrada. En este sentido, si bien la tesis ya cl sica de Dardot y Laval de que esta etapa del capitalismo se impone a trav s de una «norma subjetiva nueva» (Laval y Dardot, 2013: 325) mantiene toda su vigencia, conviene matizar la impresi n de uniformizaci n y de inexorabilidad que de ella pudiera derivarse y apreciar, en cambio, las inflexiones que presenta este proceso hist rico y, en  ltima instancia, su car cter indeterminado. Para abordar de una manera delimitada esta cuesti n, las p ginas que siguen se proponen enlazar con el recorrido del pensamiento feminista con el objetivo, en primer lugar, de medir su posible convergencia con la configuraci n neoliberal de la subjetividad y, en segundo lugar, de explorar la capacidad cr tica que, a pesar de ello, conserva y activa contra esta.

En concreto, se va a partir del momento que convencionalmente dentro del feminismo norteamericano se suele aludir como *segunda ola*, en torno a las d cadas de los sesenta y setenta del siglo pasado, cuando se impulsa una ampliaci n del concepto de *pol tica* comprometida con una revisi n profunda de las estructuras de dominaci n patriarcal ligadas al capitalismo. Este rendi-

miento ha de confrontarse, sin embargo, con la sospecha planteada de manera insistente por Nancy Fraser de que los intereses feministas, que se comienzan a inclinar también entonces hacia el reconocimiento de las diferencias identitarias, se acaban encauzando en una dirección que los hace afines con los del economicismo. A propósito de esta ambivalencia y con la mira de avanzar hacia la actualización del debate, la discusión se articulará de acuerdo con el *triple movimiento* entre la mercantilización, la protección social y la emancipación que esta autora contempla para pensar la transformación del mundo compartido. Su posición se perfilará marcándose el contraste con la de Judith Butler, cuya propuesta de resistencia, a pesar de coincidir en la urgencia de contener la variable mercantilizadora, se apoya en una acepción activa —y performativa— de la vulnerabilidad que no puede compaginarse con la visión proteccionista de la dependencia y del cuidado que Fraser va a sostener en el marco del Estado de bienestar.

Ambos planteamientos, no obstante, abren vías reflexivas contra los modos de dominación que caracterizan las formas de vida auspiciadas por la expansión del capitalismo. Estas se descubren vertebradas —y en ello se va a incidir— por la absolutización de una sensibilidad individualista que dificulta el aprendizaje del sentido de lo común y resulta expresiva de una existencia mala y empobrecida, «carente de sentido» (Fraser y Jaeggi, 2019: 170). Se comenzará justamente contextualizando esta última descripción desde el diagnóstico de nihilismo que Nietzsche hace de la época contemporánea y que permite conectar con la propia historia del capitalismo y ubicar la eficacia de su norma subjetiva. Este diagnóstico proyecta así mismo sobre el horizonte histórico una ambigüedad que inspira la posibilidad de vislumbrar una alternativa emancipadora que al final se concretará en la reconsideración del feminismo como una epistemología de la resistencia.

1. NEOLIBERALISMO EN TIEMPOS DE NIHILISMO

Nietzsche, como es bien conocido, describe el nihilismo como «una de las crisis más grandes» que ha de extenderse durante los dos próximos siglos, pero también lo distingue como «un instante de autorreflexión sumamente profunda del ser humano», quien puede llegar a reunir las fuerzas para reponerse y dominar la situación, para superarla en definitiva (Nietzsche, 2006: IV, 400-401). La crisis, como es sabido, viene provocada por el vacío de sentido que deja la constatación de la factura *humana, demasiado humana* —y, por lo tanto,

contingente e instrumental— de los valores y fines que han dado contenido normativo durante siglos a la cultura occidental. El estremecimiento nihilista irrumpe, en efecto, cuando el ser humano «se atreve a una crítica de los valores en general; les reconoce su procedencia; llega a conocer lo suficiente para no creer ya en ningún valor» (Nietzsche, 2006: IV, 401). Sin espacio para entrar aquí en más detalles, sí cabe subrayar que el nihilismo se presenta como un largo proceso que tiene una «lógica», lo que debe hacer posible aprehender su inteligibilidad y además tanto de una manera retrospectiva como prospectiva (Nietzsche, 2006: IV, 275). A este respecto, Nietzsche contempla diferentes fases y, de hecho, en el presente identifica la figura de un nihilismo «incompleto» en medio de cuyas formas vivimos y que está pendiente de una ambigüedad constitutiva (Nietzsche, 2006: IV, 310). Tiene una doble valencia que hace que pueda operar bien como signo del incremento de poder del espíritu, como «nihilismo activo», o bien como su declive y retroceso, como «nihilismo pasivo» (Nietzsche, 2006: IV, 241-242). De acuerdo con esta línea discursiva, se va a considerar que el neoliberalismo tiene su suelo en esta indeterminación ética desde la que la formación de la subjetividad puede orientarse, en consecuencia, tanto hacia la dominación como hacia la emancipación.

En su libro *En las ruinas del neoliberalismo*, Wendy Brown sitúa precisamente su análisis en el escenario del nihilismo nietzscheano, al que recurre como clave para comprender no solo la desubstancialización de los valores que padece el presente, sino la trivialización de la propia noción de valor y, sobre todo, su reconversión en términos puramente instrumentales (Brown, 2021: 220). A su entender, el neoliberalismo se afianza sobre este trasfondo, a la vez que lo sustenta y acelera al instar a la mercantilización de todos los aspectos de la existencia humana. Nihilismo y neoliberalismo se solapan de esta forma como los contextos básicos en los que tiene lugar el proceso contemporáneo de subjetivación. Cabe destacar que la autora pone justamente en juego el planteamiento de Nietzsche para evidenciar la erosión, el empobrecimiento normativo, podría decirse, que sufre la conciencia individual. En este sentido, reseña el principal efecto del nihilismo como una *desublimación de la voluntad de poder* que se traduce en una suerte de desregulación tocante a los valores, en una desinhibición subjetiva acrítica y desconectada de la reflexión ética (Brown, 2021: 221 y ss.).

Brown vincula en este punto su diagnóstico con la teoría de la *desublimación represiva* propuesta por Marcuse, según la cual en las sociedades contemporáneas se consume ciertamente una liberación del deseo que es, no obstante, indicativa de dominación, puesto que discurre como parte de la cultura de la

mercancía y se ajusta al régimen capitalista. Tal y como se expone en *Eros y civilización*:

Todo esto es liberación de la represión, liberación del cuerpo de las depravaciones del trabajo —es incluso liberación de un cuerpo sensual hasta cierto punto, que goza de los logros de la higiene física y la ropa agradable. Pero es, a pesar de todo, la liberación de un cuerpo reprimido, que actúa como instrumento de trabajo y de diversión en una sociedad que está organizada contra su liberación (Marcuse, 1969: 149).

El sujeto así (auto)configurado se muestra conforme y conformista, sin ningún afán por discernir una realidad social a la que ha desplazado fuera de sus propias inquietudes y preocupaciones. Esta renuncia a la comprensión —esta «comprensión declinante» (Marcuse, 1999: 106), como recoge Brown— es característica de un individuo no emancipado que ha desechado la deliberación como herramienta de medida del valor y cuya impresión de autonomía colabora de una manera eficaz con el orden vigente (Brown, 2016). El ser humano se descubre así, efectivamente, tal y como se señalaba en el estudio de Dardot y Lavat, como el correlato de un dispositivo de rendimiento y goce (Larval y Dardot, 2013: 325). Zygmunt Bauman añadía en esta misma dirección que la forma de subjetividad disponible en las sociedades tardocapitalistas es la de una individualidad expropiada que luce, no obstante, la máscara de la libre elección y no se vive, por tanto, como opresiva (Bauman, 2001: 74). Se trata de una libertad negativa que celebra la ausencia de restricciones impuestas por el poder político y que no se detiene a reparar en que tanto el código de elección —las reglas por las que un individuo se decanta por una opción—, como la agenda de elecciones —el espectro de alternativas que encuentra ante sí— vienen definidos por fuerzas financieras y las preferencias que marca el propio mercado, que es quien gestiona la fabricación de nuevos deseos (Bauman, 2021: 85 y ss.). De estos se vale el poder como «arma micropolítica» —según la descripción de Rolnik— para hacer de la subjetividad un espacio plástico, saturado de narrativas ficticias que la colapsan y desactivan en pleno auge de la precarización (Rolnik, 2019: 69 y ss.). Este individuo, además, no se ve expuesto a esta cosificación desde una posición pasiva, como ocurría con el trabajador en la época industrial, sino que participa diligente y voluntariamente en ella, es el sujeto activo de su propia alienación (Reverter, 2020: 205).

La sensibilidad ética del mundo contemporáneo se mantiene, así pues, fiel a un ideario de satisfacción de sí que se presume al alcance de todas y todos acoplándose, en resumidas cuentas, a las necesidades de los mercados. En este

horizonte nihilista-neoliberal se impone una creciente atomización de la subjetividad que reconduce y reduce la intersubjetividad a la yuxtaposición de individuos que se relacionan de acuerdo con la pauta de una libre competencia que se falsifica como fórmula de igualdad. El vigor de este escenario, que no está diseñado en ningún caso para favorecer la emergencia de prácticas de resistencia ni el enlace político entre los sujetos, permite apreciar las dificultades por las que atraviesa la construcción de imaginarios que exploran normativamente el sentido de lo común, tal y como ha hecho el feminismo a lo largo de su historia.

Como muestra de esta *destitución ética*, Wendy Brown señala «la combinación del desprecio del neoliberalismo por lo político y social» y la operatividad de «una masculinidad herida desublimada» (Brown, 2021: 230). A propósito de esta última, recupera el tema nietzscheano del resentimiento, experimentado a su juicio por aquellos sujetos históricamente hegemónicos que sienten, no obstante, que en las coordenadas nihilista-neoliberales no pueden ni asegurar metafísicamente su posición ni conservar intactos los privilegios que el curso del capitalismo ha erosionado a cuenta de la extensión de la precariedad. El resentimiento se incorpora así al proceso de subjetivación como parte de esa expresión desinhibida del individuo que aspira a mantener, dentro de la lógica de la libre elección, estructuras tradicionales de dominación como el patriarcado. Y en este contexto cabe situar la reflexión sobre el movimiento feminista que tiene lugar en las últimas décadas del siglo pasado y que, como se indicaba, consigue activar un capital crítico que se ve expuesto, no obstante, a la sospecha de acoplarse a la norma subjetiva del neoliberalismo y quedar, en consecuencia, malversado.

2. LAS AMBIVALENCIAS DEL FEMINISMO

En su texto titulado «El feminismo, el capitalismo y la astucia de la historia» Nancy Fraser acompaña el desarrollo del feminismo con la historia del capitalismo enfocando concretamente los debates que se plantean en el período de la segunda ola acerca del sentido de la crítica que el feminismo debe ejercer contra el sistema capitalista (Fraser, 2020: 137 y ss.). Para establecer su posición, conviene recurrir a otro de sus trabajos, «Entre la mercantilización y la protección social: cómo resolver la ambivalencia del feminismo», donde propone ese *triple movimiento* entre la mercantilización, la protección y la

emancipación que se presentaba al principio (Fraser, 2015: 273 y ss.).³ Este enfoque analítico parte de la revisión del planteamiento que desarrolla Karl Polanyi en *La gran transformación* y, frente a él, afirma la necesidad de redirigir la crítica, y la sospecha, también a la sociedad —y no solo a la economía— añadiendo además un tercer elemento. Se trata del proyecto histórico de lucha social que tiene por objetivo «superar las formas de sometimiento arraigadas en la sociedad» y que atraviesa el conflicto entre las otras dos variables (Fraser, 2015: 266). La productividad del enfoque de Fraser reside en su insistencia en la ambigüedad que define cada uno de estos tres ángulos y que se resuelve en una determinada dirección por la mediación de los restantes. Por ello, contra lo que afirmaba Polanyi, el sistema de reproducción social también puede convertirse en un espacio de subordinación, exclusión y desigualdad y, a su vez, las normas económicas pueden tener efectos liberadores (Fraser y Jaeggi, 2019: 210). Habida cuenta de ello, el interés emancipatorio ha de enmarcarse en este espacio complejo e inestable, cuya gestión por parte del feminismo muestra, a entender de esta autora, las paradojas a las que puede verse abocada la lucha contra las estructuras de dominación en el escenario nihilista-neoliberal (Fraser, 2015: 278-279).⁴

Referente a esto, cabe señalar que en un primer momento el programa de la segunda ola compagina la crítica con el economicismo, así como con las asimetrías de distribución que tolera, con la revisión de las formas opresivas que adopta la protección social. Se lleva a cabo así un cuestionamiento radical del androcentrismo que opera de manera sistémica también en este último frente reproduciendo jerarquías expresivas del *statu quo* y llegando a funcionar, en suma, como un dispositivo de discriminación (Fraser, 2015: 272). El Estado de bienestar instituye en este sentido un *patriarcado público* que se muestra, por ejemplo, de una manera paradigmática en el esquema del *salario familiar* que asume que, en continuidad con la división sexual del trabajo, la retribución de la mujer tiene un carácter complementario en relación con la del hombre, que es el principal proveedor y soporte económico del hogar (Fraser, 2015: 276). Cabe señalar que, a pesar de esta brecha, este esquema da ciertamente un valor social al trabajo remunerado de la población femenina que se incorpora al mercado laboral, lo que hace que, paralelamente, no obstante —y esta será la otra parte de la crítica—, se normalice la invisibilización

³ Véase también Fraser, 2013. Anita Chari considera precisamente que en la teoría del triple movimiento de Fraser radica su enfoque analítico más productivo (Chari, 2015: 84-87).

⁴ Fraser expone este planteamiento en el texto recogido en *Fortunas del feminismo* «Entre la mercantilización y la protección social: cómo resolver la ambivalencia del feminismo», 263-279.

del trabajo reproductivo y de cuidados no asalariado del que se ocupa mayoritariamente este mismo colectivo. Se sanciona así una concepción de la familia y del mundo laboral que naturaliza las asimetrías de género y evidencia, en definitiva, la solidaridad profunda entre el patriarcado y el capitalismo organizado de Estado.

Lo que conviene en este punto marcar es que el curso de esta reflexión feminista coincide con la transición hacia una etapa de desregulación de los mercados en la que se despliega el proceso de subjetivación nihilista-neoliberal que se ha repasado en el apartado anterior. Es en este horizonte donde Fraser sitúa la *paradoja del destino del feminismo* en tanto y cuanto el espacio que conquista su causa en estas décadas se reordena frente a un giro que implica una resignificación de objetivos (Fraser, 2020: 152). Estos, en efecto, de acuerdo con la valoración que lleva a cabo esta autora, acaban ajustándose —en cierta medida, se aclarará aquí— al despliegue de la mercantilización, lo que supone una pérdida de potencial crítico y afecta al rendimiento emancipatorio de la reflexión feminista. Al respecto, se ha de puntualizar que, por una parte, el neoliberalismo consigue apropiarse de manera perversa de la reprobación feminista del esquema del salario familiar incorporando el trabajo de las mujeres y su visibilidad a la lógica economicista que equipara a los individuos frente a la competencia y la desprotección social (Fraser, 2020: 148 y ss.). La narrativa del avance feminista y de la justicia de género parece quedar ligada entonces a las promesas de la acumulación capitalista y se acopla así a la flexibilidad de un modo de producción que asume la precariedad como nuevo factor igualitario. Así mismo, el neoliberalismo absorbe la crítica a la estructura patriarcal y paternalista del Estado que había desarrollado la segunda ola reduciéndolo, pero sin facilitar a cambio una ganancia de soberanía ciudadana y justicia social.

Por otra parte, el problema se plantea a propósito de la complacencia y la colaboración con el proceso de subjetivación neoliberal. Para Fraser, en este momento se produce una fragmentación de las posiciones en torno al significado del concepto de *autonomía*, efectuándose un desplazamiento hacia el interés vinculado a las diferencias afectivo-sexuales (Fraser, 2020: 147 y ss.; Fraser, 2015: 19 y ss.). En esta dirección, el feminismo quedaría reconfigurado como una variante de la política de la identidad en la que el objetivo de la redistribución igualitaria y la supresión de asimetrías queda opacado por el del reconocimiento y la expresión de las subjetividades particulares. El valor de estas se traslada a prácticas individuales que, aunque sirven efectivamente para poner en cuestión la rigidez y la capacidad de exclusión de las categorías identi-

tarias, no se detienen a considerar su compatibilidad con las estructuras de poder. Esta deriva de la segunda ola colaboraría en última instancia con la construcción de ese individualismo estetizado y acrítico —sin contención normativa— al que se aludía antes, que se entrega a la liberación de los propios deseos y a la autosuficiencia afectiva sin cuestionar las asimetrías que el capitalismo sigue generando, como tampoco —y esto es algo que hay que seguir acentuando— la persistente feminización de las mismas. En el contexto de lo que se ha venido a denominar *neoliberalismo sexual*, se validaría así un «patriarcado del consentimiento» en el que «el mito de la libre elección», de nuevo, obstruye la revisión de un contexto de dominación en el que subsiste y perdura el androcentrismo (Miguel, 2015: 11; Fraser, 2015: 13). Habida cuenta de ello, el feminismo no permitiría interrumpir la lógica de la mercantilización ni articular de una manera eficaz una gramática colectiva antagonista, quedando desactivado bajo la frustrante descripción de «criada del capitalismo» (Fraser, 2014).

Sin embargo, esta sospecha no puede agotar la reflexión feminista. La propia Fraser conviene en que la alianza entre patriarcado y neoliberalismo ha dejado atrapadas a las mujeres del siglo XXI en una zona ambigua, entre «dos formas de entender la igualdad, una liberal y otra democrática radical» (Fraser, 2015: 13). De acuerdo con la primera, puede constatarse, sin duda, el ajuste de cierta narrativa de género a una comprensión individualista y desactivada de la subjetividad, pero la segunda acepción, que sigue formando parte —como luego se subrayará— de las expectativas normativas del presente, abre un margen para actualizar la discusión sobre la capacidad del feminismo de colaborar en la crítica de las formas de vida contemporáneas. Al respecto, es conocida la controversia que Fraser mantuvo con Butler en torno a la cuestión del reconocimiento y la redistribución y que la primera intentó resolver rearticulando su teoría de la justicia para contemplar, junto a las dos dimensiones mencionadas, la de la representación política con su demanda de participación paritaria (Medina-Vicent, 2020; Butler y Fraser, 2016).

Pero, más allá de este capítulo concreto del debate, que no es el objetivo de estas páginas, las posiciones de ambas autoras, a pesar de que coinciden, como se apuntaba en la introducción, en la urgencia de contrarrestar la mercantilización de la vida a la que insta el neoliberalismo, difieren a propósito de la variable de la protección social y de su papel en el avance hacia una forma de vida más emancipada. Fraser, según se ha visto, ha señalado cómo la intervención del *patriarcado público* contra los efectos desintegradores del mercado conservaba sesgos androcéntricos y resultaba opresiva en este sentido, pero

sigue confiando, no obstante, en la posibilidad de articular otras fórmulas de amparo eficaces en el marco del Estado de bienestar. Butler, por su parte, sospecha en cambio —como se va a mostrar en el siguiente apartado— de los efectos que la acción institucional tiene sobre la agencia y se aproxima a este tema desde los márgenes, dotando a la vulnerabilidad de un sentido activo comprometido con una noción amplia de resistencia. Al hilo de la comparación, cabe reparar en que esta segunda autora, además de la propuesta sobre la deconstrucción del género y su teoría *queer* —que es la parte de su pensamiento que se ha emplazado, de manera apresurada con frecuencia, en la deriva neoliberal de la reflexión feminista—, aspira justamente a establecer un proceso de subjetivación antagonista frente al que impone el neoliberalismo (Nájera, 2020b). Este pasaría por constituir un *nosotros/as* volcado en otros modos de existencia que integran en la experiencia social la condición humana básica de la *dependencia*. Esta es también la preocupación de Fraser, aunque su abordaje discurre lejos del enfoque performativo de Butler.

3. DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD

Fraser tematiza esta cuestión a partir de la denuncia de la visión distorsionada que ha generado el capitalismo sobre la *dependencia* y que se hace evidente cuando se reconstruye genealógicamente su significado. Esta revisión, en efecto, permite advertir la carga peyorativa que gana el término en la época industrial para poder señalar el contraste, y la subordinación, de ciertos colectivos con respecto a la figura vertebral en el sistema productivo del trabajador asalariado. La condición de dependiente se interpreta así como un estado marginal que afecta, además de a las personas en situación de indigencia y a las racializadas, a las mujeres en tanto que son mayoritariamente responsabilizadas de los trabajos de cuidados y, en todo caso, de acuerdo con el esquema del salario familiar, sujetos subalternos desde el punto de vista económico (Fraser, 2015: 109 y ss.).⁵ En el contexto posindustrial, esta connotación se mantiene, pero se acentúa de manera distinta —en coherencia con el proceso de subjetivación en curso—, puesto que se desregulariza como si se tratara de un rasgo de carácter o de una circunstancia particular, de una situación anómala que aqueja a ciertas personas incompetentes bajo su propia responsabilidad. Cabe

⁵ Fraser expone este planteamiento en el texto recogido en *Fortunas del feminismo* «Genealogía del término *dependencia*. Seguimiento de una palabra clave en el Estado de bienestar estadounidense», 109-138.

resaltar, no obstante, que la *individualización* que experimenta el uso de esta etiqueta sigue compaginándose con la persistente feminización —y racialización— de la misma. En resumidas cuentas, frente al ideal del sujeto independiente que ejerce la libre elección, el neoliberalismo consolida una versión negativa y estigmatizadora de la dependencia que se traduce en una serie de dicotomías contiguas —trabajo/cuidados, público/privado: en definitiva, masculino/femenino— de acuerdo con las que se dibuja la jerarquización que estructura la vida en común (Fraser, 2015: 134).

La posibilidad de hacer inteligibles nuevas sensibilidades sociales requeriría un cuestionamiento profundo de esta narrativa que permitiera incorporar al capital hermenéutico del presente una acepción positiva de la *dependencia*, lo que, en última instancia, conllevaría asumir la *interdependencia* como clave ético-política —tal y como va a defender también Butler—.⁶ Sin embargo, a juicio de Fraser, este cambio de paradigma se cumpliría reorientando el interés emancipatorio hacia medidas de protección que garantizaran la simetría entre quienes integran el tejido social (Fraser, 2020: 153 y ss.; Fraser, 2015: 278-279). Esta exigencia habría de confiarse a la gestión del *cuidado* por parte del Estado, que abre para esta autora una vía segura hacia la justicia de género. En este sentido, su propuesta juzga que las sociedades democráticas deben avanzar hacia el paradigma del *cuidador/a universal*, superando tanto el esquema del salario familiar como el modelo de la *paridad del cuidador/a*. Este último, sin duda, supone una mejora en la medida en que apoya, a través del sistema de seguridad social, los cuidados informales que desempeñan en su mayoría las mujeres, aunque acaba adscribiéndoles a estas, de una manera conservadora, patrones de vida que se distinguen como exclusivamente femeninos sin conseguir evidenciar su valor general (Fraser, 2015: 158 y ss.).⁷ Esto último sí podría afianzarse, en cambio, en el contexto regulativo de un Estado —ideal, habría que apostillar— del bienestar que contempla que quienes trabajan también cuidan en su totalidad y que ambas actividades deben quedar amparadas bajo un sistema único de protección que consiga neutralizar la codificación patriarcal. En este punto, y a pesar de que Fraser enfatiza que «para alcanzar la justicia de género en un Estado del bienestar postindustrial» es necesario «deconstruir el género» por esta vía (Fraser, 2015: 165), se agudiza la discrepancia

⁶ En este punto inciden así mismo los enfoques realizados desde la economía feminista. Véase, por ejemplo, Ajenjo, 2021, y Carrasco, 2016.

⁷ Fraser expone este planteamiento en el texto recogido en *Fortunas del feminismo* «Tras la desaparición del salario familiar: un experimento mental posindustrial», 139-166.

con respecto a Butler, que no deja el objetivo en manos de la intervención pública.

Esta última autora también se propone, por su parte, resignificar y hacer operativa la noción de dependencia, pero lo va a hacer, como se anunciaba, desde una comprensión activa de la vulnerabilidad. Su planteamiento se ciñe al horizonte normativo de la *vida vivible* y a la pretensión que contiene de desarrollar un «imaginario igualitario» que sostenga que «la vida de todas las personas es igualmente digna de ser llorada en caso de pérdida» (Butler, 2021: 34 y ss.). La clave para forjarlo radica, a su entender, en una rearticulación de la subjetividad que, contra la sugestión del individualismo heroico producida por la norma neoliberal, se haga cargo de nuestra «condición de radical dependencia» con respecto a los otros seres humanos (Butler, 2021: 46). Se trata, en consecuencia, de lograr que esta constatación, que es, en definitiva, la de la interdependencia, sirva para «formular obligaciones globales» frente a quienes están sometidos a situaciones de violencia y opresión (Butler, 2021: 49-50). Butler quiere poner de manifiesto así el significado ético-político inmediato que tiene cada cuerpo y la estructura relacional de su vulnerabilidad, ya que su persistencia tiene lugar en un tejido de vínculos, prácticas e instituciones que implican, e interpelan, ineludiblemente a los y las demás.

El contexto de sentido de la vulnerabilidad siempre es, así pues, intersubjetivo y expresivo de un cierto marco de dominación. Por ello mismo, Butler —y aquí se puede marcar con claridad el distanciamiento con Fraser— afirma que no indica una posición pasiva ni se reduce a una expresión de impotencia que deba ampararse en un paternalismo institucional que menoscaba además de una manera diferenciada la agencia de las mujeres (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016: 2). Bien al contrario, se trata de la condición misma de la resistencia: «en el ámbito de lo precario —enfatisa— la resistencia tiene que mostrar las dimensiones abandonadas o no sostenidas de la vida» (Butler, 2017: 185). Y esto significa que la vulnerabilidad encarna, por lo tanto, una fuerza potencialmente movilizadora que no debe identificarse como debilidad ni tratarse desde la victimización, ya que es la que permite dar forma a las iniciativas sociales de una manera efectiva y diversificada (Butler, 2016: 14; Nijensohn, 2018). Esta conceptualización tampoco encaja, por otra parte, en la aplaudida psicología de la resiliencia, que se revela, a entender de esta autora, como la nueva tecnología del yo dictada por el neoliberalismo tras la erosión que ha obrado del Estado de bienestar. En ella se consolida, en efecto, la representación de un sujeto que puede sobrevivir con sus propias fuerzas en un mundo resignado a la precariedad (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016: 6). Frente

a la carga política de la resistencia, que expresa una agencia común antagonista, la resiliencia apela, por consiguiente, a la capacidad de adaptación de los individuos y a su flexibilidad para gestionar sus circunstancias dentro de una cultura del emprendimiento que sigue fomentando la competencia entre individuos épicos. No se trata, por ende, de una llamada a la autosuperación que incluya un cuestionamiento del orden vigente, sino de una extensión de la imaginación nihilista-neoliberal que no contempla la transformación (Bracke, 2016: 61 y ss.). En resumidas cuentas, el concepto de resiliencia anularía —pero por el camino despejado precisamente por la ausencia de protección social, como se recalcará enseguida— la energía crítica que la vulnerabilidad es capaz de reunir.

La cuestión decisiva para Butler es que el punto de partida de la contestación debe ser la experiencia compartida de la vulnerabilidad y su concreción performativa a través de la manifestación de los cuerpos en el curso de un proceso —asambleario— que es por definición contingente y abierto (Butler, 2021: 187 y ss.; Butler, 2017: 64). En el marco de esquemas biopolíticos que privan a determinados sujetos de una vida vivible, la política de la performatividad representa, en efecto, la «manera de expresar y representar el valor» (Butler, 2017: 209). Desde esta posición, la autora desecha el efecto homogeneizador y normalizador que, a su entender, tiene el discurso universalista de la protección social al no ser capaz de responder ante las múltiples formas de exclusión y marginalidad que toleran las sociedades tardocapitalistas. Su resultado es, de hecho, la retención de la vulnerabilidad en el espacio de la inacción, neutralizándose así la posibilidad de que irrumpen iniciativas impensadas, heterogéneas y descentralizadas de transformación y silenciándose, en consecuencia, la polifonía de la agencia ético-política (Butler, Gambetti y Sabsay, 2016: 4 y ss.). El horizonte de la emancipación, lejos de situarse en la intervención institucional, tendría que trazarse, por lo tanto, fuera de ella en ese espacio diversificado y abierto de las prácticas de resistencia.

Tras este recorrido comparativo, conviene intentar precisar brevemente el lugar que la reflexión feminista ocupa en el programa de cada una de estas autoras. Al respecto, es bien conocida a estas alturas la polémica en torno al sujeto del feminismo en la que ambas participan. Fraser la zanja afirmando la necesidad de seguir considerando a las mujeres como un agente político diferenciado para abordar de manera operativa el marco de dominación específico que les afecta. Butler, por su parte, procede a una disolución de las categorías identitarias y a una rearticulación performativa de la agencia política que reconduce la causa feminista al espacio político de la resistencia y a las alianzas

que deben impulsarse aquí en torno al denominador común de la precariedad (Nájera, 2020b). Ambas posiciones se prestan, no obstante, a muchos matices que permiten localizar puntos de encuentro. Fraser siempre ha insistido en que los conceptos que maneja la teoría feminista han de someterse a una revisión constante para no reproducir exclusiones (Fraser y Nicholson, 1992: 30) y, a su vez, Butler nunca ha dejado de reconocer la importancia que sigue teniendo el feminismo como perspectiva crítica. En este sentido, valora su discurso como un elemento decisivo de las redes de resistencia en la medida en que muestra un efecto desestabilizador para las instituciones que reproducen desigualdad e injusticia y permite impugnar las prácticas discriminatorias y de violencia que sufren las mujeres y también otros colectivos por razones de género (Butler, 2016: 20).

En cualquier caso, a pesar de estas modulaciones que son expresivas en definitiva de un interés convergente contra las formas de sujeción y subjetivación patriarcales, cabe seguir explorando el alcance crítico del pensamiento feminista. Su rendimiento contra la colonización neoliberal de la existencia, si quiere hacerse cargo de todos los registros sociales e integrarse así mismo en la vida moral de los individuos, no puede confiarse de una manera tan automática y exclusiva como propone Fraser al proyecto de un Estado de bienestar administrador de la justicia de género. Sin embargo, se deben mantener igualmente las reservas con respecto a la informalidad del planteamiento normativo de Butler que, a pesar de sostener un concepto de vulnerabilidad movilizador y de amplia base, se arriesga a la imprecisión y a la ineficacia al mantener las prácticas de la resistencia en una tensión performativa permanente y dentro de un espacio de acción indeterminado. Dicho concepto se formula además desde una confianza, quizás excesiva, que no repara de manera suficiente en los sesgos que, como se va a ver en el siguiente apartado, modulan implícitamente las dinámicas comunes de comprensión incluso en los márgenes y que no permiten delimitar una franja de experiencia primordial e incontaminada —como parece sugerir a veces el tratamiento butleriano—. Conviene, por otra parte, llamar la atención sobre el hecho de que la retirada de la intervención institucional también es un resultado del neoliberalismo que favorece, como se ha indicado, la retórica conservadora y reatomizadora de la resiliencia. Por ello, no parece que la variable de la protección social deba desaparecer de la ecuación emancipatoria si se quiere mantener en vigor un sentido mínimo, y efectivo, de la igualdad y de la interdependencia a partir del cual poder articular nuevos órdenes vinculantes.

Habida cuenta de este balance, se va a apuntar, para finalizar, hacia la posibilidad de concebir la reflexión feminista como una *epistemología de la resistencia* —en el sentido en que José Medina propone este rótulo (Medina, 2013). Se pretende de esta manera acabar de perfilar su contribución a una perspectiva comprometida con la no dominación que —como ya se ha dicho— también pertenece a las expectativas normativas del presente y debe incidir en las formas de vida democráticas contemporáneas.

4. UNA EPISTEMOLOGÍA DE LA RESISTENCIA

Reconsiderar la reflexión feminista como una epistemología de la resistencia implica asumir que debe seguir rastreando —como ha hecho en el curso de su historia— los sesgos patriarcales que operan en los mecanismos de comprensión social. Este enfoque debería contribuir a la reparación de la *injusticia hermenéutica* que imparte el imaginario neoliberal, cuyo individualismo heroico alimenta toda una red de estereotipos y representaciones distorsionadas que producen y reproducen asimetrías sociopolíticas. Conviene señalar que para aproximarse a este objetivo apela ciertamente a una responsabilidad general o institucional que debe concretarse en la introducción en la vida pública de pautas de discusión y de reconocimiento más igualitarias. Pero este planteamiento también contempla una responsabilidad *específica* que incumbe así mismo a la agencia ética particular, ya que atiende a las múltiples e impen­sadas revisiones subversivas de los procesos de subjetivación que pueden hacerse desde las diferentes zonas que abarca una forma de vida (Medina, 2012: 215 y ss.). Poniendo en juego esta posibilidad, se pondera ciertamente la capacidad que personas o grupos con una visibilidad social aminorada tienen para crear mecanismos de sentido innovadores que pueden extenderse y llegar a formar parte de los recursos comunes (Medina, 2012: 209). Y la cuestión que se ha de resaltar aquí precisamente al respecto es que las intervenciones feministas han permitido sin duda estimular una imaginación social crítica contra la recalcitrante «discriminación hermenéutica de fondo» —por utilizar la expresión de Miranda Fricker (Fricker, 2021: 99; Fricker, 2007)— que consienten nuestras formas de vida y que sigue conteniendo rasgos patriarcales.

A propósito de ello, resulta ilustrativo recordar, por ejemplo, cómo el feminismo de la segunda ola al que se ha referido el presente trabajo partía del relato de malestar que compartían muchas mujeres y que Betty Friedan en *The Feminine Mystique* había reseñado en 1963 como «el problema que no tiene

nombre» (Friedan, 2016). Se trataba de la indefinida pero constante sensación de frustración y ansiedad que aquejaba a quienes no se sentían identificadas con las normas de género vigentes que hacían de la figura del ama de casa entregada a la familia el arquetipo femenino. Este malestar antagonista, no obstante, lejos de quedar abocado a una experiencia aislada y sin efectos, fue capaz de forjar una nueva representación de la subjetividad vinculante para diferentes mujeres que —dentro ciertamente de una determinada extracción social y racial— compartían en ese momento una situación de opresión. Así pues, desde la convicción de que lo personal es también político —tal y como recogía el lema que surge en el seno del feminismo radical y que acompaña a todo este movimiento—, la acumulación y puesta en común de esta autoconciencia fue lo que permitió dilatar el marco de resistencia introduciendo una variable contra el patriarcado capitalista (Nájera, 2020a: 183 y ss.). En este sentido, puede confirmarse que, a través de esta práctica reflexiva imprevista, se ampliaron eficazmente, y mejoraron, las herramientas de interpretación social, que tuvieron así mismo una repercusión en el orden institucional y en las intervenciones que desde él se realizaron.

Volviendo para concluir al punto de partida, recuérdese que el diagnóstico nietzscheano del nihilismo dejaba el tiempo presente pendiente de una ambigüedad entre un desarrollo pasivo —acomodado a la dominación, podría interpretarse en el marco de este trabajo— y otro activo y creativo—aplicado a la emancipación. Sin duda, los modos capitalistas de producción de la subjetividad discurrirían dentro de la primera alternativa y entre ellos podría contarse el giro neoliberal hacia el ideario de la libre elección al que se suman algunas narrativas feministas. Lo que esto evidencia es el fracaso normativo de las formas de vida contemporáneas, organizadas en torno a una experiencia deficiente de los conceptos de igualdad y autonomía que la acción del individualismo mercantilizado ha vaciado y reducido a pura formalidad. Se consolida de esta manera la *comprensión declinante* de la que se hablaba más arriba y que es expresiva de un déficit de pensamiento crítico que merma la capacidad de la sociedad para afrontar en una clave emancipadora los problemas colectivos de injusticia y precariedad (Jaeggi, 2018: 315 y ss.). Bajo esta descripción, puede determinarse que el yo permanece en una situación de alienación en la que no percibe que la condición de posibilidad de su autorrealización se encuentra en la apropiación del mundo compartido. El neoliberalismo ampara la proliferación de *tecnologías de aislamiento* que apuntalan una ontología individualista que niega la interdependencia (Cano, 2018: 33). La existencia que produce obstruye, así pues, la posibilidad de aprehender de manera adecuada el carácter

social de la propia posición subjetiva y, en consecuencia, la oportunidad de transformar las prácticas y las instituciones. Bloquea, en definitiva, el aprendizaje del sentido de lo común (Jaeggi, 2014: 216 y ss.).

Sin embargo, a pesar de la vigencia de este escenario, la reflexión feminista podría emplazarse en la segunda ruta avistada por Nietzsche y contribuir a la configuración de otras formas de vida. Contra el imaginario nihilista-neoliberal-patriarcal, puede seguir, en efecto, ayudando a ejercitar una comprensión de la existencia sensible a las exclusiones y asimetrías y comprometida, en suma, con el ensanchamiento de la praxis democrática. Como se ha intentado mostrar a lo largo del trabajo, su articulación en torno al interés contra la dominación puede, verdaderamente, modularse de distintas maneras y mostrar eficacia en diferentes direcciones. La confrontación de las propuestas de Butler y Fraser en torno a la protección social ha facilitado una aproximación al debate sobre el rendimiento de la vía performativa frente a la institucional, esbozando así mismo un balance de las deficiencias que presentan. Habida cuenta de ello, el recurso a la epistemología de la resistencia ha pretendido apuntar hacia un enfoque más amplio y con posibilidad de incorporarse tanto a las prácticas públicas como a las particulares, que deben complementarse en sus respectivas limitaciones para generar un sentido de lo común más profundo y vinculante. Este debe objetivarse, sin duda, en las intervenciones institucionales para ganar fuerza normativa, pero, si aspira a ser moralmente significativo y alcanzar relevancia social, también debe interiorizarse a través de hábitos epistémicos de escucha, curiosidad y apertura de miras.

De acuerdo con esto, la reflexión feminista debe reivindicar su capacidad para movilizar en las diversas esferas de la existencia una actitud vigilante contra los presupuestos de género que se mantienen activos. Y también para cuestionar el imaginario social que los contiene y poder proponer frente a él otras visiones que tengan incidencia en la constitución y la regulación de la experiencia compartida. Más allá, entonces, de los debates sobre el contorno de su sujeto y asumiendo un enfoque interseccional que enlace con las voces y las causas de quienes no se sienten amparadas en el discurso hegemónico, el feminismo debe perseverar en la denuncia de los marcos específicos de dominación que refuerzan la feminización de la precariedad y de la desigualdad. Esta continúa siendo una figura relevante de la injusticia que no debe quedar desdibujada ni normalizada. Al respecto, conviene insistir de nuevo para cerrar estas páginas en que el programa neoliberal no es una realidad absoluta: su norma subjetiva no se ha impuesto sin fisuras y el ser humano no se deja identificar

exclusivamente, en consecuencia, como un dispositivo de rendimiento y goce (Fraser y Jaeggi, 2019: 215). Por ello, se debe seguir contando con la condición experimental de toda forma de vida, también de la contemporánea, que —así se ha remarcado— contiene otras expectativas normativas como las que reivindica el feminismo y presenta, por lo tanto, un margen crítico para afrontar sus insuficiencias ético-políticas fuera del paradigma atomizador de la libre elección (Jaeggi, 2014: 219).

Desde un optimismo propio del nihilismo activo, Silvia Federici propone justamente en su último libro *reencantamiento del mundo* a partir de la capacidad del feminismo —en base, sobre todo, a las experiencias de cooperación que atesora— para pensar una política de lo común que se desvíe de la lógica del capitalismo (Federici, 2019; Reverter, 2020; Gago, 2020; Nijensohn, 2019). La viabilidad de la resistencia descansa, en resumidas cuentas, en la posibilidad de apreciar la vinculación entre las personas de acuerdo con una racionalidad alternativa a la del mercantilismo que subsane ese «vacío en torno al cuidado» que ha caracterizado la cultura sociopolítica neoliberal (Hochschild, 2011: 19). Se trata de ensayar, por lo tanto, un modo de vida en el que los individuos puedan comprenderse a sí mismos como coautores de las prácticas e instituciones que deben hacerse cargo de la interdependencia que nos define. Y la reflexión feminista, junto a otras epistemologías de la resistencia atentas a la fenomenología de la injusticia que tolera el presente, puede seguir aportando una perspectiva valiosa y eficaz para ello.

BIBLIOGRAFÍA

- Bauman, Zygmunt (2001). *En busca de la política*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aganzo Calderón, Astrid (2021). *Economía política feminista. Sostenibilidad de la vida y economía mundial*. Madrid: Los libros de la Catarata.
- Bracke, Sarah (2016). Vulnerability and Resistance in Times of Resilience. En Butler, Judith, Gambetti, Zeynep y Sabsay, Leticia (Eds.). *Vulnerability in resistance* (52-74). Durham: Duke University Press.

- Brown, Wendy (2016). *El pueblo sin atributos. La secreta revolución del neoliberalismo*. Barcelona: Malpaso.
- Brown, Wendy (2021). *En las ruinas del neoliberalismo. El ascenso de las políticas antidemocráticas en Occidente*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Butler, J. (2015). *Notes toward a performative theory of assembly*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press. Se cita la traducción: Butler, Judith (2017). *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith (2016). Re-thinking Vulnerability and Resistance. En Butler, Judith, Gambetti, Zeynep y Sabsay, Leticia (Eds.). *Vulnerability in resistance* (12-25). Durham: Duke University Press.
- Butler, Judith (2020). *The Force of Nonviolence. The Ethical in the Political*. New York: Verso Books. Se cita la traducción: Butler, Judith (2021). *La fuerza de la no violencia. La ética en lo político*. Barcelona: Paidós.
- Butler, Judith y Fraser, Nancy (2016). *¿Reconocimiento o redistribución? Un debate entre marxismo y feminismo. New Left Review en español*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Butler, Judith, Gambetti, Zeynep y Sabsay, Leticia (2016). *Vulnerability in resistance*. Durham: Duke University Press.
- Cano, Virginia (2018). Solx no se nace, se llega a estarlo. Ego-liberalismo y auto-precarización afectiva. En Nijensohn, Malena (ed.). *Los feminismos ante el neoliberalismo*. Avellaneda: Latfem.
- Carrasco, Cristina (2016). Sostenibilidad de la vida y ceguera patriarcal. Una reflexión necesaria. *Atlánticas. Revista Internacional de Estudios Feministas*, 1, 1, 34-57. <https://doi.org/10.17979/arief.2016.1.1.1435>
- Chari, Anita (2015). *A political economy of the senses: Neoliberalism, reification, critique*. Nueva York: Columbia University Press.
- Federici, Silvia (2019). *Re-enchanting the World: Feminism and the Politics of the Commons*. Oakland: PM Press.

- Fraser, Nancy (2013). *Fortunes of feminism: from state-managed capitalism to neoliberal crisis*. New York: Verso Books. Se cita la traducción: Fraser, Nancy (2015). *Fortunas del feminismo*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, Nancy (2014). De cómo cierto feminismo se convirtió en criada del capitalismo. Y la manera de rectificarlo. *Debate Feminista*, 50, 131-134. [https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30133-5](https://doi.org/https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30133-5)
- Fraser, Nancy (2020). *Los talleres ocultos del capital. Un mapa para la izquierda*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Fraser, Nancy y Jaeggi, Rahel (2019). *Capitalismo: Una conversación desde la Teoría Crítica*. Madrid: Ediciones Morata.
- Fraser, Nancy y Nicholson, Linda (1992). Crítica social sin filosofía: un encuentro entre el feminismo y el posmodernismo. En Nicholson, Linda (ed.). *Feminismo/posmodernismo*. Buenos Aires: Feminaria.
- Fricker, Miranda (2007). *Epistemic Injustice. Power and the Ethics of Knowledge*. Oxford: Oxford University Press.
- Fricker, Miranda (2021). Conceptos de injusticia epistémica en evolución. *Las Torres de Lucca. Revista internacional de Filosofía política*, 10 (19), 97-104. <https://doi.org/10.5209/ltldl.76466>
- Friedan, Betty (2016). *La mística de la feminidad*. Madrid: Cátedra.
- Gago, Verónica (2020). Lecturas sobre feminismo y neoliberalismo. *Nueva sociedad*, 290, 34-44. <https://nuso.org/articulo/lecturas-sobre-feminismo-y-neoliberalismo/>
- Hochschild, Arlie Russell (2011). *La mercantilización de la vida íntima. Apuntes de la casa y el trabajo*. Madrid: Katz Editores.
- Jaeggi, Rahel (2014). *Alienation*. New York: Columbia University Press.
- Jaeggi, Rahel (2018). *Critique of Forms of Life*. Cambridge: Belknap Press of Harvard University Press.
- Laval, Christian y Dardot, Pierre (2013). *La nueva razón del mundo: ensayo sobre la sociedad neoliberal*. Barcelona: Gedisa.
- Marcuse, Herbert (1969). *Eros y civilización*. Barcelona: Península.
- Marcuse, Herbert (1999). *El hombre unidimensional*. Barcelona: Ariel.

- Medina, José (2012). Hermeneutical Injustice and Polyphonic Contextualism: Social Silences and Shared Hermeneutical Responsibilities. *Social Epistemology*, 26 (2), 201-220. <https://doi.org/10.1080/02691728.2011.652214>
- Medina, José (2013). *The Epistemology of Resistance. Gender and Racial Oppression, Epistemic Injustice and Resistant Imaginations.* Oxford: Oxford University Press.
- Medina-Vicent, Maria (2020). Los retos de los feminismos en el mundo neoliberal. *Revista Estudios Feministas*, 28 (1), e57212. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n157212>
- Miguel, Ana de (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección.* Madrid: Cátedra.
- Nájera, Elena (2020a). El resto de la intimidad. A propósito de feminismo y resistencia. En Moreno, Mónica (Ed.). *Activistas, transgresoras y creadoras. Disidencias y representaciones (171-194).* Madrid: Dykinson.
- Nájera, Elena (2020b). Tránsito y compromiso a propósito de Judith Butler y su recepción en el pensamiento feminista español. *Arbor*, 196-796, a557. <https://doi.org/10.3989/arbor.2020.796n2010>
- Nietzsche, Friedrich (2006). *Fragmentos póstumos (4 vols).* Tecnos: Madrid.
- Nijensohn, Malena (2018). Vulnerabilidad y resistencia. En busca de una “democracia radical y plural” en la obra de J. Butler. *Revista de Filosofía y Teoría Política*, 49, e018. <https://doi.org/10.24215/23142553e018>
- Nijensohn, Malena (2019). *La razón feminista. Políticas de la calle, pluralismo y articulación.* Buenos Aires: Editorial Las cuarenta y El río sin orillas.
- Reverter Bañón, Sonia (2020). ¿Está reventando el capitalismo neoliberal la liberación de las mujeres? *Las Torres de Lucca. Revista internacional de Filosofía política*, 9(17), 193-213. <https://revistas.ucm.es/index.php/LTDL/article/view/75157>

Rolnik, Suely (2019). *Esferas de la insurrección. Apuntes para descolonizar el inconsciente*. Buenos Aires: Tinta limón.